

Cada 13 horas, FGR denuncia una toma clandestina en Puebla

El Ciudadano · 3 de octubre de 2023

La entidad poblana registró en promedio 54 carpetas de investigación al mes por delitos en materia de hidrocarburos



Durante 2022, la **Fiscalía General de la República (FGR)** inició **651 carpetas de investigación** por el delito de **robo de hidrocarburo**, también conocido como **huachicol**, dentro del territorio poblano, Esto equivale a **una averiguación cada 13 horas**.

También puedes leer: Diputados dan el sí a reforma a la Ley de Hidrocarburos

Lo anterior, según datos proporcionados a este medio por el organismo autónomo, mediante una solicitud de información, en la cual señala que las indagatorias son por la presunta **sustracción**, resguardo, transporte, almacenamiento, distribución, suministro y ocultamiento de hidrocarburos.

Al ser un delito federal, la FGR es la encargada de perseguir la **ordeña de combustible**, además de que debe iniciar una investigación por oficio, es decir, **sin necesidad de la presentación de una denuncia**.

La entidad poblana registró en promedio **54 carpetas de investigación al mes** por delitos en materia de hidrocarburos.

Los periodos con más incidencia fueron **marzo** del año pasado, cuando iniciaron 103 averiguaciones, seguido de **agosto**, se iniciaron 91 averiguaciones y en el mes de **enero** hubo 69 investigaciones.

Desde octubre de 2011, el **Congreso de la Unión** tipificó como “**delito grave**” el huachicol y una forma de delincuencia organizada, mientras que en 2014 se aumentaron las penas hasta 11 años de cárcel, según la cantidad de combustible “**almacenado ilícitamente**”.

Las averiguaciones iniciadas por la FGR por hidrocarburo casi duplican las tomas clandestinas reportadas por **Petróleos Mexicanos (Pemex)** el año pasado, cuando hubo 353 perforaciones ilegales, según datos observatorio ciudadano Instituto para la **Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim)**.

Esto, supone que **en la entidad aún se persigue la comercialización y almacenamiento ilegal**, con una incidencia similar a la de las perforaciones ilegales a los ductos de la **petrolera nacional**.

También puedes leer: AMLO defiende Ley de Hidrocarburos, irá hasta las últimas instancias

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano